

21.961

Guayaquil, 29 Marzo del 2004

Señores
**Accionistas de SOC. DE INV. Y PRODUCCION RIO GUAYAS CIA.
LTDA.**
Presente.

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2003 de la Compañía SOC. INV. Y PRODUCCION RIO GUAYAS CIA. LTDA.

La compañía presenta una pérdida considerable en los resultados debido a la poca producción de mango, se debe tratar de ampliar el mercado. En mi opinión los referidos Estados Financieros reflejan la situación económica al 31 de Diciembre del 2003, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



**CPA. LUIS MACKLIFF LAMA
REG. PROF. # 0.15923
COMISARIO**

- 6 MAYO 2004 -

